

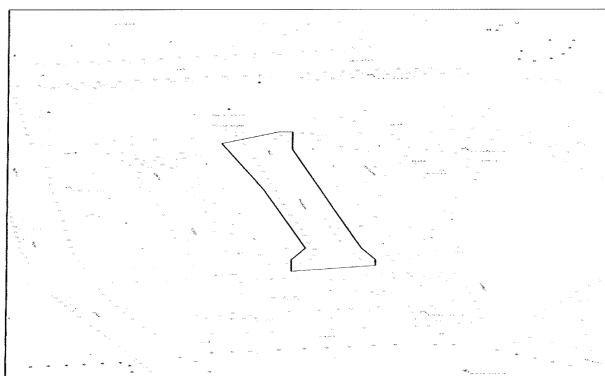
Descripción Apeo de 11 ejemplares de olmo (Ulmus sp), y 1 de media (Melia azedarach) situados en la Calle Doña Clarines y Cancionera.

Distrito: Sur

Motivo actuación: Se trata de arbolado maduro, que presenta un estado terminal, no tanto debido a la edad de los mismos, sino por tratamiento inadecuado de poda que han sufrido durante su existencia, lesiones producidas por vehículos, vandalismo u obras en los servicios aledaños del viario. por lo que, se recomienda su apeo para salvaguardar la integridad de los ciudadanos de la zona, ya que en los aledaños hay un colegio.

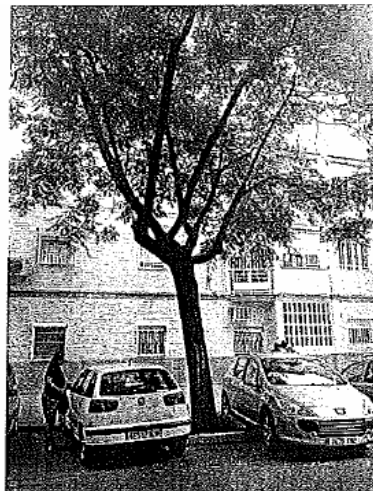
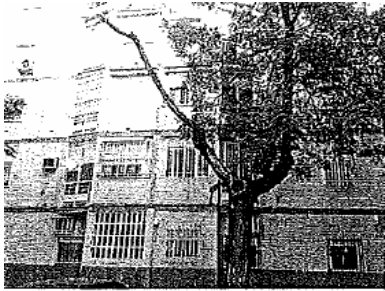
Fecha de inicio: 23 de junio de 2014

Croquis de situación:

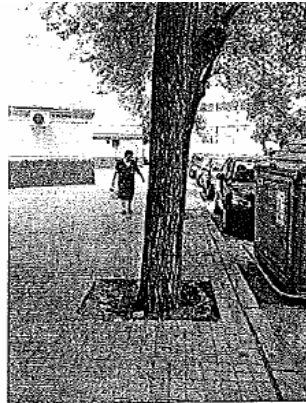
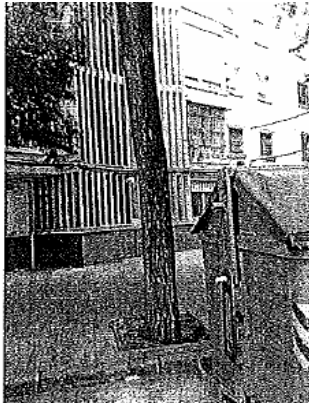


Plano de ubicación del arbolado de la calle Cancionera generado por Arbomap.

Servicio de Parques y Jardines.
Fichas de Actuación
Fotografías antes de la actuación







Servicio de Parques y Jardines.
Ficha de Actuación

Decretos

Expediente 204/2014

AP-113-14 A AP-124-14
AP-113-14
CAF

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de 23 de JUL 2014
Salida	Libro N° 1626

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Doña Clarines, Distrito Sur. Presenta una oquedad en la base con poca pared residual, lo cual puede producir rotura desde ese punto, por el peso del ejemplar. A la altura de la cruz existe antiguo corte de gran calibre no cerrado con gran masa de tejido muerto debido al proceso de compartimentación experimentado en el momento de corte de una rama de gran calibre. Árbol con una inclinación de unos 30° con la vertical aproximadamente y copa descompensada, pudiendo llegar a ser peligroso, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza

SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	de 20
Salida	Libro N° 1627

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de una melia (Melia azedarach) situada en la calle Cancionera, Distrito Sur. Árbol que presenta una antigua herida con pared residual muy fina además de un desgaje de gran calibre en la cruz. Árbol con una copa descompensada, lo que puede provocar rotura de ramas. Una de las ramas principales está seca y con peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de ___ 2014
Salida	Libro ___ N° 1628

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de una melia (Melia azedarach) situada en la calle Cancionera, Distrito Sur. Árbol que presenta una antigua herida desde la base del tronco hasta 2 m. de altura, mostrando la mayor parte del interior del tronco descompuesto, con pared residual muy fina. Árbol con una copa descompensada, lo que puede provocar rotura de ramas, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014
La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí

Registro	___ de ___ 20 23 JUL 2014
Salida	Libro Nº 4659

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. En la cruz existe un gran desgaje con madera inerte sobre la que se apoya una única gran rama que constituye la copa. Esto implica un gran riesgo de rotura y desplome de la misma en cualquier momento. Buen estado del tronco hasta la cruz, zona donde como se describe en el anterior punto, se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014
La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

**Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines**
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de ___ 20__ 23 JUL 2014
Salida	Libro ___ N° 4630

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. Presenta una oquedad en la base con poca pared residual, lo cual puede producir rotura desde ese punto, por el peso del ejemplar. A la altura de la cruz existe antiguo corte de gran calibre no cerrado con gran masa de tejido muerto debido al proceso de compartimentación experimentado en el momento de corte de una rama de gran calibre. Peligro de desplome por dos puntos descritos en el punto anterior, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014
La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lantua



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de ___ 20_23 JUL 2014
Salida	Libro Nº 1637

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. En la cruz existe un gran desgaje con madera inerte sobre la que se apoya el resto de la copa. Esto implica un gran riesgo de rotura y desplome de la misma en cualquier momento. Buen estado del tronco hasta la cruz, zona donde como se describe en el anterior punto, se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lantiza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4, Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí

Registro	___ de ___ 2014
Salida	Libro ___ Nº 1632

JUL 2014

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. Gran oquedad en el tronco a 1,20 m. de altura de la base. Desgaje en punto cercano a la horquilla principal de la cruz, con gran cantidad de madera muerta por compartimentación. Las lesiones previamente descritas constituyen dos puntos de posible fractura del árbol en condiciones desfavorables de viento o peso de la copa, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio



Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza

SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

**Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines**

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de ___ de 2014
Salida	Libro N° 4633

JUL 2014

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. En la cruz existe un gran desgaje con madera inerte sobre la que se apoya el resto de la copa. Esto implica un gran riesgo de rotura y desplome de la misma en cualquier momento. Buen estado del tronco hasta la cruz, zona donde como se describe en el anterior punto, se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de 23 JUL 2014
Salida	Libro ___ Nº 4639

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. En la cruz existe un gran desgaje con madera inerte sobre la que se apoya el resto de la copa. Esto implica un gran riesgo de rotura y desplome de la misma en cualquier momento. Buen estado del tronco hasta el punto de desgaje anteriormente descrito, zona desde donde se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

**Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines**
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	___ de ___ de 20__
Salida	Libro ___ N° 1635

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. En la cruz existe un gran desgaje con madera inerte sobre la que se apoya el resto de la copa. Esto implica un gran riesgo de rotura y desplome de la misma en cualquier momento. Buen estado del tronco hasta el punto de desgaje anteriormente descrito, zona desde donde se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	de _____ 20____
Salida	Libro _____ Nº 1636

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. Buen estado del tronco hasta el punto de desgaje anteriormente descrito, zona desde donde se compromete toda la copa con gran peligro de caída, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014
La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lantuzza



SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Urbanismo y Medio Ambiente,
Parques y Jardines

**Dirección General de Medio Ambiente,
Parques y Jardines**

Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Sección	Contratación-Asuntos Generales
Negociado	Contratación
Dependencia	Pabellón Marroquí
Registro	de 23 JUL 2014
Salida	Libro Nº 1637

El Excmo. Sr. Alcalde, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de julio de 2014, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un olmo (*Ulmus sp*) situado en la calle Cancionera, Distrito Sur. Reiterados sobre antiguos cortes con desgajes frecuentes y desplome de los reiterados que soportan. En el último mes se han producido cuatro desgajes desde la copa, tal y como queda acreditado en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines.”

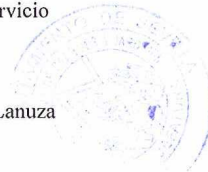
Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Sevilla, 23 de julio de 2014

La Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio



Fdo: Pilar Domínguez-Adame Lanuza

SR. JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES